

## Para "GACETA DE TENERIFE"

### Las declaraciones de Pancho Largo

Por todos los periódicos, tanto locales como peninsulares, han circulado, según habrán podido ver sus correspondientes lectores, unas importantísimas y trascendentales declaraciones, que se ha dignado hacer Pancho Largo, relativas al advenimiento de una nueva Dictadura; declaraciones que, como todas las demás, a unos les sabe a pedacitos de jamón serrano, mientras a otros les resultan más acres y avinagradas que los discursos de Balbentín en el Congreso.

Los que soñaban con que, lo mismo que un conejo de cualquier mata, habría de surgir en el momento menos pensado una Dictadura, que pudiese dar al traste con el régimen imperante, para establecer un orden de cosas a medida de sus gustos y caprichos, han tenido que pasar por la amargura de ver totalmente desvanecidos, mal que les pese, tan risueñas esperanzas; mientras que, por el contrario, los que en vez de tales esperanzas, lo que abrigaban en su pecho eran negros temores más o menos fundados por tal fatalidad, estarán a esta fecha con cara más alegre que unas castañuelas, y celebrando esas manifestaciones de Pancho con más regocijo que una tarde de toros.

Porque, según nuestro declarante, para que pueda advenir ese esperado por unos y temido por otros régimen dictatorial, se requiere tal serie de condiciones que lo hacen completamente imposible.

Cierto que algunas de ellas no son de tan difícil realización, como, por ejemplo, aquella de que haya un individuo que se preste a funcionar de dictador; pues ahí tenemos, sin ir más lejos, a ese Galarza, que Dios guarde, (ah, que no me acordaba que no se puede ya decir esto después que no hay Dios) que salud y república halle, hecho de madera piniparada para el caso.

También la otra condición que pone, como la de que haya un pueblo borreguil capaz de soportar la Dictadura, no es del todo difícil; pues es de presumir muy fundadamente que un pueblo que está aguantando el actual régimen socialista, habrá de acoplarse con la misma resignación a cualquier otro, por muy dictatorial que sea; aunque lo encarne el mismo Galarza que viste y calza.

Pero, en cambio, nuestro buen hombre exige otras que son completamente imposibles, como la de hallar otro don Alfonso XIII; toda vez que no resulta muy cómodo improvisar Reyes tan así, así; y si alguno lo duda, que le mande a preguntar a Juan Prim para que diga todo el trabajo que le costó y todas las Cortes que tuvo que recorrer, para al fin poder dar con un don Amadeo el saboyano a quien encasquetarle la Corona de España.

Y debemos tener presente que nuestro eximio camarada, por natural modestia, virtud muy arraigada en él, se abstuvo de incluir en esa serie de dificultades con que tropieza la Dictadura para poder implantarse entre nosotros, una de las más graves, cual es la imposibilidad en que el buen hombre se encuentra de prestar sus valiosos y señalados servicios a la proyectada Dictadura, por tenerlos consagrados a la República, tan necesitada de ellos; y a la que no puede en modo alguno traicionar, lo cual le resulta muy feo; y él se considera, totalmente desprovisto de las excelentas cualidades poliborbóricas de Cordero y los demás de la comparsa eufemística.

Cuando la Dictadura de Primo de Rivera las circunstancias eran muy distintas, como todo el mundo comprenderá. Entonces el pobre Pancho estaba completamente cegante, sin desempeñar otra misión que la de precursor de nuestros actuales obreros parados; y en estas condiciones le fué muy fácil ofrecerse al dictador y ponerse a sus órdenes para lo que quisiera disponer de él; y así pudo aceptar aquel puestecillo en el Consejo de Estado, como hubiese aceptado el de portero de cualquier Ministerio, si don Miguel lo hubiera dispuesto así; pues la cuestión era servir al país, fuese como fuese, para poder ponerse al habla con los prosaicos y democráticos garbanzos. Pero en la actualidad ya no puede hacer tales ofrecimientos; y puesto que la Patria le ha exigido que se siente en la poltrona del Ministerio del Trabajo, allí habrá de estar inamovible por imperativos terminantes de su deber; haciendo los grandes sacrificios por la Patria, tales como perder de comer y dormir, por no permitirle sus múltiples ocupaciones, como suelen decir los desocupados; pero sacrificios que, por grandes que sean, se ven altamente compensados con la tranquilidad de su conciencia por el cumplimiento de tan importantes y altísimos deberes.

Es natural que los partidarios de que venga la Dictadura estén que echen chispas por estas exigencias de Pancho Largo; pero así se presentan las cosas; y si quieren que vuelva a sobrevenir ese régimen, por no haberles parecido bastante los siete años que duró la otra vez, no les queda más recurso que buscar el modo de que este hombre no sea tan exigente, y valerse de alguien que tenga la virtud mágica de hacerle cambiar de parecer; cosa que consideramos bastante

pellaguda, pues si cuando este ciudadano era un simple mortal como cualquiera de nosotros, ello hubiera sido cosa muy fácil—es más, tales exigencias, de haberlas requerido, carecerían en absoluto de valor y para nada habría que tomarlas en cuenta—, hoy, después que está hecho un personaje tan alto como el de dirigir el Ministerio del Trabajo con tratamiento de excelencia, es totalmente ilusorio pretender prescribir de ellas.

Y vean ustedes con que rapidez y de que manera cambian los tiempos. No tenemos que remontarnos a los de Pavía. Apenas hace nueve años mal contados, era más que suficiente con que hubiese unos cuantos políticos más o menos faranduleros que se dedicaban a hacer mangas y capirotos con los destinos de la Nación, para que un Primo de Rivera, incomodado por tales fechorías, tomase el tren, se presentase en Madrid y empezase al cogotazo limpio con todos ellos, que no encontraban tierras por donde huir; e implantase la Dictadura con más facilidad que el diablo se estrega un ojo. En cambio, hoy no basta con eso, ni mucho menos, sino que se requiere además una barbaridad de cosas, según exige nuestro gran camarada Pancho Largo, que desde su Ministerio del Trabajo está laborando tan gloriosamente por la felicidad de España.

Está visto que las cosas se están poniendo cada día más imposibles.

Maximiliano D. MONTESINO.

La Laguna de Tenerife, Enero 1932.

## Designación de una Junta

Para el Censo electoral de esta capital

El presidente de la Audiencia, don Ramón Fernández Díaz, ha dispuesto, en cumplimiento del artículo 12 de la vigente ley electoral de 8 de Agosto de 1907, la designación para el cargo de vocales de esta Junta a los presidentes de las sociedades Círculo de Bellas Artes, Cooperativa de Producción de Tenerife, La Espiga, Gremio de Albañiles y Similares, Federación Obrera, Gremio de Pescadores Reunidos, Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga, Sindicato de Fabricantes de Tabacos de Tenerife y Patronal de Consignatarios de Buques.

El señor barón de la Mora en su carta nos dice que Pérez de Ayala se educó en un Colegio de jesuitas, pero gratuitamente. Así ha resultado él de agradecido.

La personalidad queda perfectamente acusada: Cobarde, mal literato, pésimo diplomático y desagradecido.

Sólo faltaría saber si el móvil que impulsó la adaptación fue el económico, a favor de las circunstancias, para presentar el retrato completo.

## Suceso en el Hierro

### Ayer ingresó en el Hospital civil una mujer herida, de un proyectil de revólver, en el vientre

En el correo interinsular que en la mañana de ayer llegó de La Palma y escalas, hacia viaje Amelia Morales Quintero, mayor de edad, casada, natural y vecina de La Frontera (Hierro), que fué víctima de un lamentable suceso por parte de su pariente Domingo Hernández, de 50 años de edad, al hacerle éste cinco disparos de revólver.

Por las noticias que del suceso tenemos, parece desprenderse que éste tuvo lugar en los últimos días del mes de Diciembre del año anterior, al pretender Amelia sacar agua de un pozo propiedad del Domingo Hernández, que es hermano del suegro de la agredida, y de la propiedad, asimismo, de dos tios de la víctima.

Entre la Morales Quintero y el Hernández no medió palabra alguna, pues éste, inesperadamente, sacó un revólver y por el mero hecho de no haber autori-

## Multas por infracción

### Seguros sociales obligatorios

Transcurrido con exceso los plazos para dar cumplimiento a las leyes sociales, se previene a las entidades patronales que, en cumplimiento de órdenes de la Superioridad, se procederá a la imposición y efectividad de sanciones por incumplimiento de las Leyes de seguros sociales obligatorios, de conformidad con el decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión de 4 de Diciembre pasado.

Las multas por infracción serán de 50 a 1.000 pesetas.

Dichas sumas serán ingresadas en el Instituto Nacional de Previsión para fines benéficos de la clase obrera.

"Donde quiera que la masonería se hace poderosa—ha escrito el socialista Gustavo Hervé en "La Victoire", tratando de la persecución religiosa en España—éste es su primer cuidado: la expulsión de los Padres jesuitas, a quienes la masonería internacional persigue con implacable odio."

## Por nuestros hoteles

### En el Quisisana

#### Próxima cena americana

El próximo sábado, 16 del corriente, se celebrará en el Gran Hotel Quisisana, de esta capital, una cena americana, en la que los concurrentes serán obsequiados con preciosos juguetes y sorpresas.

Esta es la primera cena americana que celebra el Quisisana, que anuncia repetirlas en sábados sucesivos si, como se espera, obtiene un completo éxito.

La orquestina Rameo amenizará la fiesta.

A fin de ultimar los detalles de organización, la Gerencia del hotel encarece que los encargos se hagan a la mayor brevedad posible.

#### Un "tá-danzant"

El Casino Principal obsequiará el domingo próximo, 17 de Enero, a sus socios con un "tá-danzant" en este acreditado hotel.

Por éste motivo se ha suspendido el "tá-danzant" anunciado en la Pensión Augusta, del Puerto de la Cruz.



## El sectarismo de Pérez de Ayala

### Los críticos han dicho que "A. M. D. G." es una obra detestable

Algún periódico hizo notar que dos señoras inglesas abandonaron el teatro al ver el papel indigno que se atribuyó en escena a una su compatriota. Y destacaban la pifia del embajador en Londres.

Y el señor barón de la Mora en su carta nos dice que Pérez de Ayala se educó en un Colegio de jesuitas, pero gratuitamente. Así ha resultado él de agradecido.

Sólo faltaría saber si el móvil que impulsó la adaptación fue el económico, a favor de las circunstancias, para presentar el retrato completo.

## UN DOCUMENTO IMPORTANTISIMO

### Pastoral colectiva del Episcopado a los católicos españoles

Los Prelados dictan normas claras sobre el espíritu y la actuación de los católicos

#### Protesta y reprobación de la Constitución promulgada

(Continuación)

III

Ante los excesos e injusticias que en materia religiosa se contienen en la Constitución, de diversos lados, y según los respectivos puntos de vista particulares, se han formulado críticas severísimas y justificadas. Aún personalidades ecuménicas de significación acatólica la han reputado agresiva y la tienen como una solución de veingana; quien es hoy el más alto magistrado de la Nación, en su noble afán de volverla justa y conciliadora, proclamó ante el Parlamento que no era la fórmula de la democracia, ni el criterio de libertad, ni el dictado de la Justicia. ¿Podían callar los Obispos, sobre quienes recae la responsabilidad de la misma Iglesia, que habrá de sufrir los efectos de tales agravios, excesos e injusticias?

Queda, pues, manifestado el juicio que nos merece la nueva situación legal creada a la Iglesia en España, y a la cual no podemos prestar nuestra conformidad por lesiva de los derechos de la Religión, que son los derechos de Dios y de las almas, atentatoria a los principios fundamentales del derecho público, contradictoria con las propias normas y garantías establecidas en la misma Constitución para todo ciudadano libre y toda institución honesta, inmerecida e injusta en daño de la eficiencia social y de la independencia espiritual de una sociedad religiosa perfecta y soberana en su orden, que, así como no aspira a entrometerse en la soberanía propia del Estado, tiene derecho a ser respetada y reconocida como la primera e in-

comparable institución moral y civilizadora de España. Ni los derechos internacionales del hombre y del ciudadano, que la conciencia jurídica del mundo civilizado considera inviolables por los Estados, han sido aplicados a los que profesan la Religión católica, ni colectivamente a la Iglesia se les ha concedido siquiera el trato de minoría religiosa, que los tratados internacionales otorgan aún a los grupos confesionales sin posible comparación con lo que ha sido y es la Iglesia en nuestro país, a la cual pertenece la mayoría de los españoles como Religión única profesada por sus ciudadanos.

#### DERECHO A UNA REPARACION LEGISLATIVA

Sea, por tanto, pública y notoria la firme protesta y reprobación colectiva del Episcopado por el atentado jurídico que contra la Iglesia significa la Constitución promulgada, y reste proclamado su derecho imprescriptible a una reparación legislativa, por la cual clamamos a una justicia violada, la dignidad de la Religión ofendida y el bien general de la misma sociedad española, y que confiamos habrán de procurar los propios gobernantes, aún para el prestigio del poder civil, la convivencia libre y pacífica de todos los españoles, y la progresiva consolidación del régimen.

No es sólo nuestra conciencia de Obispos la que nos obliga a elevar esta protesta y formular estos votos en bien de la Iglesia; nos impele también el nobilísimo deber de ciudadanos, cuyo más grande amor, después del de Dios y de las almas, es el bien y la prosperidad de la Patria.

## Espíritu y carácter de la actuación de los católicos

IV

No sería perfecto el cumplimiento de nuestra misión de Obispos, si nos limitásemos a la anterior declaración, plenamente justificada y necesaria. Después de considerar los hechos presentes y la faz de toda la nación y proclamar el juicio que nos merecen, nos incumbe dirigir la mirada al interior de la Iglesia y señalar a los fieles cuál deba ser el espíritu y el carácter de su actuación en orden a las realidades y problemas que nos rodean.

Por ello, en forma precisa, teniendo presentes, como es debido, las directivas pontificias, y trasmitiéndonos aún el propio acento de su auténtica palabra, atendiendo inmediatamente a las exigencias del estado actual de cosas y a la más congruente actuación con que los católicos han de tratarlo, venimos, amados fieles e hijos en el Señor, a señalaros las siguientes normas y orientaciones para regir vuestra conducta en lo porvenir.

#### DEVOCION Y OBEDIENCIA AL PAPA

1. Todos los fieles pondrán especial empeño en intensificar su mentalidad y conciencia cristiana, a fin de pensar y sentir acordes con la Iglesia jerárquica y obrar siempre según sus mandatos y orientaciones. Aumentarán, por tanto, su devoción al Papa, y le mostrarán la obediencia pronta y cordial que le es debida como Vicario de Jesucristo, centro de la unidad de la fe y del sacerdocio, autoridad suprema y legítima, con potestad de jurisdicción ordinaria e inmediata sobre todas y cada una de las Diócesis y sobre todos y cada uno de los Obispos y de los fieles. A tal fin exhortamos a todos, asociaciones y particulares, a que se promueva el sólido conocimiento y la amplia difusión de las enseñanzas pontificias, en especial de las Encíclicas y Letras apostólicas del Papa León XIII, que constituyen como la teología social de la Iglesia, y las del actual Pontífice Pío XI, singularmente las que versan sobre la educación cristiana de la juventud, el matrimonio cristiano y la restauración del orden social, donde se contienen las direcciones precisas y prácticas que mejor convienen al renacimiento católico de España.

#### CURSO LEAL A LA VIDA CIVIL Y PUBLICA

2. Cuanto más difícil aparezca la situación de la cosa pública en nuestro país, más habrán de redoblar los fieles su celo y esfuerzo en defensa de la fe

estable, y al mismo tiempo de la Patria, cuyos deberes fundamentales a cuyo cumplimiento ninguno de ellos puede subsistrarse. En consecuencia, apartarán su leal concurso a la vida civil y pública, con tanta más razón porque los católicos, por la virtualidad misma de la doctrina que profesan, están obligados a cumplir tal deber con toda integridad y conciencia; y aunque no puedan aprobar lo que haya actualmente de censurable en las instituciones políticas, no deben dejar de coadyuvar a que estas mismas instituciones, cuanto sea posible, sirvan para el verdadero y legítimo bien público, proponiéndose infundir en todas las venas del Estado, como savia salubérrima, la orientación y la virtud de la Religión católica. Un buen católico, en razón de la misma religión por él profesada, ha de ser el mejor de los ciudadanos, fiel a su Patria, lealmente sumiso, dentro de la esfera de su jurisdicción, a la autoridad civil legítimamente establecida, cualquiera que sea la forma de gobierno.

#### ACATAMIENTO Y OBEDIENCIA AL PODER CONSTITUIDO

3. La Iglesia, custodio de la más cierta y alta noción de la soberanía política, puesto que la hace derivar de Dios, origen y fundamento de toda autoridad, jamás deja de inculcar el acatamiento y obediencia debidos al Poder constituido, aun en los días en que sus depositarios y representantes abusen del mismo en contra de Ella, privándose de esta suerte del más poderoso sostén de su autoridad y del medio más eficaz para ob-

#### Los conflictos políticos

### Una colisión entre gendarmes y socialistas

De Viena anuncian, que entre fuerzas de la Gendarmería y social-demócratas se ha producido un conflicto de cierta gravedad en Voisberg (Estiria).

En efecto, los gendarmes procedieron a un registro en el edificio de la Alcaldía, encontrando docientos granadas de mano, de las que se incautaron.

Al tener noticia de lo ocurrido, los grupos de social-demócratas que salían de una reunión de carácter político, se dirigieron ante la Alcaldía y después de lanzar gritos violentos, intentaron desarmar a los gendarmes.

La fuerza pública se vio entonces obligada a hacer uso de sus armas e hizo una descarga contra sus agresores, uno de los cuales cayó muerto, resultando otro seis heridos de gravedad. Los manifestantes se dispersaron y los heridos fueron conducidos al Hospital, pero los ánimos están muy exaltados.

Las autoridades han ordenado el envío inmediato a Voisberg de refuerzos de Gendarmería para evitar que se reproduzcan los sucesos.

tener del pueblo la obediencia a sus leyes. Con aquella lealtad, pues, que corresponde a un cristiano, los católicos españoles acatarán el Poder civil en la forma con que de hecho exista, y dentro de la legalidad constituida, practicarán todos los derechos y deberes del buen ciudadano. Una distinción, empero, habrán de tener presente en su actuación: la importantísima distinción que viene establecida entre "poder constituido" y "legislación". Hasta tal punto esta distinción es obvia que nadie deja de ver cómo bajo un régimen, cuya forma sea la más excelente, la legislación puede ser detestable, y, al revés, bajo un régimen de forma muy imperfecta, puede darse una excelente legislación. La aceptación del primero no implica, por tanto, de ningún modo la conformidad, menos aún la obediencia, a la segunda en aquello que esté en oposición con la ley de Dios y de la Iglesia. Pero las naciones son sanables, las legislaciones, perfectibles. Sin mengua, pues, ni atenuación del respeto que al Poder constituido se debe, todos los católicos considerarán como un deber religioso y civil desplegar perseverante actividad y usar de toda su influencia para contener los abusos progresivos de la legislación y cambiar en bien las leyes injustas y nocivas, dadas hasta el presente, seguros de que, obrando con rectitud y prudencia, darán con ello pruebas de inteligencia y esforzado amor a la Patria, sin que nadie pueda con razón acusarles de sombra de hostilidad hacia los poderes encargados de regir la cosa pública.

#### INTENSIDAD DE VIDA RELIGIOSA PERSONAL Y COLECTIVA

4. Dada la nueva situación legal creada a la Iglesia en España, y por grandes que puedan ser las esperanzas cifradas en la eficacia del movimiento reparador de la legislación, a que precedentemente los hemos instado, no deben los católicos perder de vista la realidad actual, que impone un deber de mayor intensidad de vida religiosa, personal y colectiva, dentro de los templos y fuera de ellos, en el culto, interno y externo, más digno y fervoroso que hemos de dar a Dios, y en el apostolado más consciente y activo con que hemos de reavivar las tradiciones religiosas y restaurar el espíritu cristiano en el pueblo. Cuanto no sea esta obra primordial de actuar en profundidad de la fe, el sentimiento y el apostolado católicos en la cultura y la vida individual, familiar y social, será edificar sin base y reedificar en métodos inadecuados. Hemos de sostener la fuerza e independencia de la Iglesia, multiplicar su ministerio espiritual en la sociedad, mostrarla cada día más pujante, viva y apostólica, aun en bien de aquellos mismos que quisieran verla menguada y proscribida de la vida pública de nuestra Patria. Y ello no se logrará si el mismo estado presente de cosas no se convierte desde luego en estímulo poderoso para que todos, sacerdotes y fieles, robustezcamos nuestra mentalidad y nuestra conciencia de católicos y alcancemos aquella renovación interior de idealismo religioso y de elevación sobrenatural que en la santificación propia y en la expiación paciente preparan las futuras energías con que ha de procurarse la restauración cristiana de nuestra sociedad, reobrándonos de tantos soportes y negligencias con que tantas veces se ha descuidado el ahogar el mal con la abundancia del bien. Consecuencia inmediata de esta orientación ha de ser una plena participación en el ejercicio de todos los deberes religiosos privados y sociales, aportando cada uno el máximo concurso a la parroquia, al sostenimiento económico del culto y clero, al fomento de la Prensa católica, a las asociaciones piadosas y de apostolado intelectual y social, a la recta organización de los factores de producción y distribución de la riqueza, y armónica y caritativa solución de los problemas entre los mismos existentes, a la defensa de las Ordenes y Congregaciones religiosas, en especial las más atacadas y perseguidas; en suma, a todos los fines y actividades de la Acción Católica, que es la participación de los seglares en el mismo apostolado jerárquico de la Iglesia.

#### REIVINDICACIONES ESCOLARES

5. No obraría como buen católico quien, en los actuales momentos, no colaborase en las reivindicaciones escolares, que constituyen punto capital del programa restaurador de la legalidad española, para la defensa del derecho natural de los padres a escoger y dirigir la educación de los hijos, del derecho de los mismos hijos a que la formación religiosa y moral ocupe en su educación el primer lugar, del consiguiente derecho de la Iglesia a educar religiosamen-

## Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 14 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Evaristo Cristóbal, instalada en la calle de San Francisco esquina a la de Ruiz de Padrón.

EL CONAC... TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

Le sin trabas a sus flees, aun en la escuela pública, de la justa libertad de enseñanza...

Augusta para los primeros días del próximo mes de Febrero un baile de trajes típicos del Siglo XVIII...

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ha sido muy sentido en esta capital el fallecimiento de doña Carmen García Cruz...

Reciba ésta la sincera expresión de nuestro pésame, y en especial el hermano de la finada nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Santiago García Cruz...

También ha sido muy sentido en esta capital el fallecimiento de la señora doña Adela Martín y Ortiz de la Peña...

A toda su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ecce de sociedad

Rodas

Por el director de la Prisión de Las Palmas, don Manuel Serrano del Cid, y para el oficial de la misma don Segismundo Martí Morillo...

La boda se efectuará en breve.

El embajador de España en la Argentina

A bordo del trasatlántico alemán "Cap Arcona", que anoche fondeó en nuestro puerto, hace viaje con destino a Buenos Aires...

Con tal motivo acudieron a bordo el cónsul argentino, señor Maruy Deraz y las autoridades, que cumplimentaron a dicho representante diplomático.

Viajes

El sábado próximo hará viaje a Madrid el diputado a Cortes por la Circunscripción de Tenerife nuestro querido amigo don Andrés de Arroyo y González de Chaves.

Han llegado de Londres los navieros don Rudolf Olsen y don Wich Wilhensen.

SE VENDE un aparato de luz alemán con poco uso por menos de la mitad de su precio, con varias luces, cocina, planchas y nevero.

AVISO

Las oficinas que don Juan Díaz Jiménez tenía instaladas en el muelle principal, han sido trasladadas a Imeldo Seris, 11 (antiguos garages de la Exclusiva). Teléfono 281.

SOLARES

Se venden. Situated entre Rambla XI de Febrero y prolongación de 25 de Julio.

Razón: Angel Guimerá, 5.

Las Lámparas Osrarn-Auto por su reducido consumo son las que menos descargan las baterías de los coches.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25 Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

PALACE HOTEL

Plaza de la Iglesia, núm. 14.

En este hotel encontrarán buen servicio, economía, habitaciones ventiladas, y una excelente cocina.

Situado en el centro de la población.

Teléfono, núm. 1.070.

ACEITE DE RICINO = ERBA = El purgante preferido CARLO ERBA SOCIEDAD ANONIMA = MILAN =

Representante:

Don A. José María Segura Ade'1 Pérez Galdós núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Nuestras Corporaciones locales

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

En sesión ordinaria de segunda convocatoria se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde señor Castro Díaz, y asistieron los concejales señores García Dorla, Fernand Martín, Reyes (don Eugenio), Coyas, Arroyo Herrera, Galzadilla, Alvarez López, Franquet, Pérez Barreira, Déniz, Diaz Ferreira, Armas Quintero, Ramirez Vizcaya, Martínez Viera.

Provisión de vacantes

Se dió lectura a un escrito del secretario de la Corporación, proponiendo algunas modificaciones en las Comisiones Permanentes con motivo de vacantes existentes, siendo aprobado el dictamen por unanimidad.

Según esta propuesta se refunden en una las Comisiones de Fomento y Obras, que quedó constituida con los concejales don Rafael Galzadilla, don Francisco Martínez Viera, don Jerónimo Fernand, don Ismael Alvarez López, don Agustín Morales, don Tomás de Armas Quintero, don Fernando Franquet, don Francisco García Martín y don Eugenio Reyes.

Para la Comisión de Gobernación se designó al concejal señor Padrón; para la de aguas, montes y jardines, don Pedro García Cabrera, don Pedro Ramirez Vizcaya; y para la de Hacienda, don Matías Molina.

La Comisión Pro-Parque se amplió con el concejal señor Arroyo Herrera, y los vecinos don Gabriel Oliver, don Pedro Tarquis, don Antonio Delgado Lorenzo, don José García Lanjarán y don Félix Claverie.

A propuesta del señor Fernand se acordó declarar de carácter permanente la Comisión de aguas y montes, como consecuencia de haberse refundido las de Fomento y Obras.

Colocación de torres de alumbrado

De conformidad con el informe de la Comisión correspondiente y del arquitecto, se aprobó el proyecto de instalación de torres de dispersión con alumbrado, que propone la Compañía Eléctrica, que se colocarán en los siguientes lugares:

Duggi.—En el Grupo Escolar. Miraflores.—En el Hospital civil. Alameda de la Marina.—Subterránea, por la Rambla de Sol y Ortega.

San Antonio.—En el patio del Grupo Escolar del Norte.

En esta torre se colocará un reloj con dos esferas, a cargo de la Compañía Eléctrica.

Y la última se situará en la Plaza del Patriotismo.

Todas estas torres llevarán cada una cuatro luces.

El problema de abastecimiento de aguas

El alcalde, señor Castro Díaz, dió cuenta a la Corporación del peligro que se avecina durante el próximo verano para el abastecimiento de aguas de la población, problema creado por anteriores Ayuntamientos.

Dijo que actualmente se ha observado una gran merma en las aguas que posee el Ayuntamiento de determinadas galerías, haciendo resaltar la gravedad que ello trae consigo, y que ha obligado a las Comisiones de Hacienda y Aguas a ocuparse de este asunto.

Ruega a los señores de las comisiones que estudien la cuestión con el mayor interés, para ver la manera de solucionar el problema.

A continuación se dió lectura al siguiente dictamen emitido por la Comisión de Hacienda:

"Con motivo de que el caudal de aguas total que el Ayuntamiento dispone para el abasto público se ha reducido de 10.000 pipas a 7.890 en las 24 horas, es decir una merma de un 22 por ciento y ante el pavoroso problema que se presenta al Municipio para atender el servicio de abasto público de aguas en el próximo verano S. E. acordó en la próxima pasada sesión que por esta Comisión con toda urgencia evacuase informe en el expediente que para aumentar el caudal de aguas del término para el abasto obra en su poder, la que reunida en sesión de hoy acordó el siguiente dictamen:

Indiscutiblemente el fracaso más estrepitoso que el tiempo ha evidenciado entre toda la labor del Ayuntamiento de la Dictadura, se destaca por la trágica realidad que palpamos como lógica consecuencia de la funesta política hidráulica que se impuso al Ayuntamiento, por lo cual, sin perjuicio de las propuestas y resoluciones que en su día V. E. adopte sobre toda la responsabilidad que entraña aquella gestión dictatorial, precisa ahora solamente indicar las notas más salientes de aquella política por ser necesario al fundamento de las propuestas que ahora se formulan a V. E.

En el presupuesto extraordinario de diez millones se justificó la partida de 550.000 pesetas para aguas diciendo que era "para resolver el problema del abastecimiento de aguas de Santa Cruz, más pensando en las necesidades del mañana que en las de hoy, más mirando al Santa Cruz de dentro de diez años que al de este momento"; pues bien, al poco tiempo de iniciado el desarrollo de dicho plan se excedieron los compromisos por dicho concepto hasta 752.204'80 pesetas y entonces en Julio y Agosto de 1929 se tramitó un presupuesto extraordinario con ampliación del empréstito por un millón más de pesetas exclusivamente para aguas en cuya memoria se dió a V. E. que: "con ello quedaría enteramente satisfecha la necesidad que el Ayuntamiento tiene de dar una completa solución al problema de abastecimiento de aguas de la ciudad", además se calculaba el rendimiento de las nuevas adquisiciones de aguas que V. E. hacía con los presupuestos extraordinarios en 245.000 pesetas más de la renta en aquel entonces y se presupuestaron adquirir 30 acciones de "Los Huecos". El nuevo crédito de un millón se invirtió y excedió, no se adquirieron 30 sino 20 acciones de "Los Huecos", y en fin de Diciembre de 1930 quedaron incorporadas al abasto público las nuevas aguas adquiridas, salvo seis acciones de "Los Huecos", que tal como se proyectaron invertirlas más rinden hoy en Arayo y el aumento de recaudación experimentado por V. E. en aguas es casi nulo.

Por lo expuesto se deduce claramente que la funesta improvisación con que sin los debidos acorramientos se procedió en política hidráulica ha colocado a V. E. en la actual situación tributaria del Canal de Araya en la cuantía que presente el tener hoy sus aguas colocadas. No hemos de ocultar que en el dictamen del Negociado de Aguas se indica como de posible porvenir obras de alumbramiento en la galería de Los Chabuco, pero sin perjuicio de que ello se intente la medida que los recursos de V. E. lo permitan, es incuestionable que la actual situación económica del Municipio ante la urgencia del problema, sólo aconseja ir a la adquisición o arrendamiento de aguas en firme y no convertir a la municipalidad en empresa buscadora de negocios de alumbramientos de aguas, cosa que si bien por accidente puede incorporarse a la actividad pública, es más peculiar de la actividad privada.

Con fundamento de todo lo expuesto, la Comisión tiene el honor de proponer a V. E.:

Primero. Ratificar la calificación de funesta, perjudicial e imprevista, según los hechos posteriores lo han evidenciado y por lo que se refiere a la política hidráulica, la declaración de V. E. tiene ya acordada sobre la gestión del Ayuntamiento de la Dictadura.

Segundo. Declarar públicamente que la obra hidráulica más importante realizada en dicho periodo de gestión en Santa Cruz y más beneficiosa correspondió a la actividad privada que desarrolló la Comunidad Canal de Araya, pues es la única que real y efectivamente aumentó la riqueza hidráulica de este término municipal.

Tercero. Acordar interesar de dicha Comunidad Canal de Araya que en bien del interés público formule propuesta de bases para convenir la adquisición o arrendamiento de aguas para el abasto público por medio de su canal conductor en condiciones de perfecta potabilidad.

Cuarto. Acordar interesar de dicha Comunidad Canal de Araya que en bien del interés público formule propuesta de bases para convenir la adquisición o arrendamiento de aguas para el abasto público por medio de su canal conductor en condiciones de perfecta potabilidad.

Quinto. Acordar interesar de dicha Comunidad Canal de Araya que en bien del interés público formule propuesta de bases para convenir la adquisición o arrendamiento de aguas para el abasto público por medio de su canal conductor en condiciones de perfecta potabilidad.

Sexto. Acordar interesar de dicha Comunidad Canal de Araya que en bien del interés público formule propuesta de bases para convenir la adquisición o arrendamiento de aguas para el abasto público por medio de su canal conductor en condiciones de perfecta potabilidad.

Séptimo. Acordar interesar de dicha Comunidad Canal de Araya que en bien del interés público formule propuesta de bases para convenir la adquisición o arrendamiento de aguas para el abasto público por medio de su canal conductor en condiciones de perfecta potabilidad.

Octavo. Acordar interesar de dicha Comunidad Canal de Araya que en bien del interés público formule propuesta de bases para convenir la adquisición o arrendamiento de aguas para el abasto público por medio de su canal conductor en condiciones de perfecta potabilidad.

Concesión de pensiones De conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento, se acordó conceder pensiones para cursar estudios de Comercio y Bachillerato a don Jacinto Suárez, doña Antonia Santana, don Emilio

González Marrero y don Marcos Peraza Molowny.

Instalación de kioskos

Se puso a estudio una instancia de don Pedro Rodríguez Bello, interesado autorización para instalar un kiosko en la Avenida Marítima, acordándose no acceder a la petición hasta tanto se determine la urbanización que haya de darse a esa parte de la población.

También se desestimó otra instancia del mismo señor, relacionada con colocación de otro kiosko en la Plaza de la Paz, por existir ya uno en dicho lugar.

Sobre la Mesa

Quedó sobre la Mesa el expediente relacionado con una petición de la Vacuum Oil Co., interesado el traslado de un surtidor de gasolina situado en la Rambla de Benítez de Lugo.

También quedó sobre la Mesa otro expediente relacionado con la desaparición de determinados atributos monárquicos en edificaciones municipales.

Municipalización de servicios

Se puso a examen el expediente que hace referencia a la municipalización de los servicios de pompas fúnebres.

En el informe emitido por la Comisión de Hacienda se expresa que no habiéndose incluido consignación en el presupuesto, no procede en las actuales circunstancias realizar la organización de dicho servicio, acordándose en tal sentido.

Cambio de nombre

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Fomento, aceptando se dé el nombre de Uruguay al barrio del Asilo, de conformidad con una proposición del señor Martínez Viera.

También se acordó que por el arquitecto se haga la limitación del barrio.

Petición desestimada

Se acordó no haber lugar a una petición de don Guillermo S. Sanso, acerca de una oferta que hace de fotografías luminosas y otras.

Compra de solar

En vista de una proposición del

señor Martínez Viera relacionada con la compra de un solar para la instalación de la Escuela de Los Campitos, se acordó pasar el asunto a la Comisión de Hacienda, previo informe de la Comisión.

Las fiestas de Mayo

Se puso a estudio el expediente relacionado con las fiestas de Mayo y otras, acordándose que nada puede hacerse en cuanto a festejos, por no haber consignación en el Presupuesto.

La jubilación del arquitecto señor Pintor

El alcalde, señor Castro Díaz, tuvo palabras para hacer presente que con motivo de la jubilación forzosa del arquitecto señor Pintor, el Ayuntamiento se vería privado de los servicios de dicho técnico, que durante 40 años ha laborado con gran acierto y capacidad en los asuntos técnicos que afectan al Municipio.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la ausencia del señor Pintor, comunicándosele en tal sentido al interesado.

Los emigrantes de Cuba

Terminados los asuntos señalados en el orden del día, el señor Fernand, aludió a la situación de los emigrantes españoles que residen en Cuba, que se hallan en un estado angustioso.

Se lamenta de que la suscripción abierta no alcance sino a unas cinco mil pesetas, cuando en otras islas se ha llegado a recaudar 50 mil.

Con este motivo se suscita un debate, lamentándose también de tal estado de cosas varios concejales, diciendo que deben activarse los trabajos de recaudación, organizándose festejos para poder socorrer a nuestros paisanos.

El alcalde dió cuenta de gestiones realizadas cerca del Gobierno, que ha contestado nada puede hacer debido a que de todas las provincias se le pide igual ayuda, no contando el Gobierno con medios suficientes para solucionar el problema en toda su totalidad, por importar una suma muy importante.

Juicio por parricidio

En la Audiencia se celebrará mañana, viernes, la vista de la causa contra Fortunato Hernández, que mató a su padre

Ante el Tribunal del Jurado se celebrará mañana, viernes, en la Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de Ieod, contra Fortunato Hernández Pérez, por el delito de parricidio, hecho ocurrido en el pago de La Portela, del término de Buenavista.

Como se recordará, la vista de la causa comenzó a celebrarse el día 11 de Febrero del año último, suspendiéndose en vista del dictamen de los peritos médicos, quienes opinaban que la procesada en el momento de cometer el hecho se hallaba en estado de inconsciencia.

El fiscal, señor Gonzalvo, pidió que por el Juzgado instructor se practicaran diligencias supletorias, con el fin de comprobar la anomalía de Fortunata.

En el dictamen emitido por los peritos médicos en las diligencias supletorias, se aprecian circunstancias anormales en la procesada, observándose en ella debilidad mental, para justificar que en un momento de emoción puede cometer hechos inconscientes.

Como oportunamente informamos al celebrarse el primer juicio suspendido, Fortunata en sus declaraciones afirma que su padre en diversas ocasiones le hizo proposiciones que atentaban a su honra, amenazándole con matarla, lo mismo que a su familia y después él si decía algo, lo cual tenía amedrentada y presa de una gran preocupación a la procesada hasta que en la noche del 5 de Mayo de 1930, que por miedo accedió a una entrevista con su padre, se desarrolló la tragedia, acerca de la cual se ha de fallar mañana por el Tribunal del Jurado.

El Ministerio Público, representado por el fiscal señor Gonzalvo, en su escrito de conclusiones dice: "En el pago de la Portela, del término municipal de Buenavista, vivía en unión de sus padres la procesada Fortunata Hernández Acosta, habiendo reinado siempre en la familia la más completa armonía, hasta el día 5 de Mayo de 1930 en que Salvador Hernández Dorta, padre de la Fortunata, comenzó a hacer a ésta insinuaciones que estimó molestaban o zaherían su honorabilidad, continuando con la misma manera de proceder, durante un par de días, y llegado el día 5 de Mayo del expresado año, el interfecto Salvador Hernández Dorta, advirtió a su hija que durante la noche acudiría de madrugada a la cocina, porque tenía que celebrar con ella una entrevista, y estimando la procesada que su padre quería proponerle algo atentatorio a su honra, ofreció a su padre acudir a la entrevista solicitada y lle-

gada la noche, habiéndose acostado el padre, la madre y la Fortunata. una en cada cama, afectada ésta moralmente por el temor de que su padre abusara de ella, una vez que éste se encontraba durmiendo, y próxima la hora de la entrevista, arrebataada momentáneamente y obcecada por las proposiciones de su padre concibió de repente la idea de deshacerse de él, y levantándose de la cama y aprovechándose de que su padre estaba indefenso, sobre seguro y con una maza de madera de las empleadas en molar gofio, se acercó a la cama donde se hallaba descansando, y rápidamente descargó varios golpes con la maza sobre la cabeza del Salvador, produciéndole varias lesiones que fracturaron el frontal y el parietal izquierdo y le produjeron la muerte a los pocos momentos.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de parricidio y aprecia la agravante primera del artículo 66 (alevosía) y la circunstancia atenuante segunda del 64 (obrar por estímulos morales que naturalmente hayan producido arrebatlo y obcecación).

Pide se imponga a la procesada 27 años de reclusión, accesorias del artículo 148, costas e indemnización a los herederos del muerto en diez mil pesetas.

En la vista intervendrán 30 testigos, emitiendo su opinión varios peritos médicos.

La defensa de la procesada estará a cargo del letrado don Andrés Orozco.

Comunidad "Canuto"

ANUNCIO DE SUBASTA

Por la presente, se anuncia la subasta pública de las participaciones de esta Comunidad, marcadas con los números siguientes, 30, 39, 45, 65, 67, 71 y 89 por el hilo de su descubierta con la Comunidad, más los gastos originados, acto que tendrá lugar, ante la Junta de Gobierno de la Comunidad, el día 17 del corriente y hora de las tres de su tarde, en los altos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Ciudad de Ieod, 6 de Enero de 1932.—El presidente, Antonio García Expósito.

Transportes de Tenerife

Se pone en conocimiento del público que esta Empresa pone en circulación el nuevo carné de "Oficios varios", para billete reducido de 670 pesetas, entre Santa Cruz y La Laguna, cuyos carnets pueden sacarse por los que así clasifique la Dirección por no tener el carácter genuino de obrero.—La Dirección.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

Expediente de sanciones
Madrid 13 255.—El diputado señor Gil Robles ha pedido al ministro de Justicia que reclame de la Universidad de Valladolid el expediente imponiendo sanciones a 20 estudiantes.

Oficiales desterrados
Se ha firmado una disposición destinando a Canarias a los oficiales de Caballería complicados en un reciente movimiento descubierta en Valencia.

Nombramientos de directores generales
Ha sido nombrado director general de Caminos el socialista señor Fernández Bolaños.

Consejo de ministros
Madrid 13 1730.—A las dos y 15 terminó el Consejo de ministros celebrado hoy.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, manifestó a los periodistas que en la reunión se trató de la reforma del Reglamento de Casas Baratas.

Se acordó que los Tribunales industriales resuelvan en las menores de mil pesetas, que se hallan pendientes, hasta tanto se constituya el Jurado Mixto.

Referencia de lo tratado en Consejo
Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, el ministro de

Información del día
Los conflictos sociales en esta capital

Esta noche dará comienzo la huelga de panaderos
Hoy, jueves, a las doce de la noche, será declarada en esta capital la huelga de panaderos, en solidaridad con los obreros abañiles, según acuerdo adoptado anteriormente por el Sindicato.

La primera autoridad civil, según nuestras noticias, se ha entrevistado con el comandante general, señor Salcedo, cambiando impresiones sobre el abastecimiento de la población.

Los obreros de Arona
Anoche se celebró en esta capital un mitin organizado por la Federación Obrera, para tratar de la situación porque atraviesa la clase obrera de Arona.

Asistió al acto una representación de la Federación de dicha localidad.

Se trató de la crisis de trabajo que se deja sentir en Arona, haciéndose resaltar el abandono en que se encuentra dicha comarca, que de no tomarse en breve remedio al mal, originaría una situación desesperada, quedando parados dos mil trabajadores.

Una conferencia del diputado a Cortes Sr. Valle y Gracia
Mañana, día 15 del actual mes, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro Pérez Galdós, de Las Palmas, una conferencia a cargo del doctor don Bernardino Valle y Gracia, en la que dará cuenta de su gestión como diputado constituyente.

Interrupciones y enchufes Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

APRENDICES
se necesitan en la imprenta donde se edita este diario.

Actualidades
Obsequios
Hemos recibido los siguientes anuncios con calendarios, que agradecemos:

Subasta de las obras del puerto de La Palma
La Dirección de Obras del Puerto de Santa Cruz de la Palma se complace en hacer público, para conocimiento de todas aquellas personas interesadas, que en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 23 de Diciembre pasado, se publica el anuncio de subasta de las obras de aquel puerto, detallándose las condiciones.

Contratación de pesas y medidas
El día 15 del presente mes dará comienzo el servicio de contratación periódica anual de los útiles de pesar y medir empleados por los comerciantes e industriales del Partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, verificándose en la cabeza de partido los días quince al treinta, ambos inclusive.

De un festival benéfico
En el sorteo de los objetos para niñas, celebrado en el festival del Asilo Victoria, correspondieron los premios a los siguientes números:

Primer premio: Un muñeco de gran tamaño, al número 41.
Segundo premio: Una muñeca vestida, al número 243.
Tercer premio: Un estuche con vajilla, al número 345.

Agricultura continuó el informe acerca de la reforma agraria, que continuará en otro Consejo.

En cuanto al Ministerio de Instrucción Pública, se acordó que las bibliotecas universitarias dependan de los Consejos Universitarios.

También se acordó crear en el Centro de Estudios Históricos la Sección de Historia Medieval Hispánica.

Igualmente se trató de la creación del teatro lírico nacional.

Se habló del abandono en que se encuentran las fundaciones benéficas docentes, por no haberse aplicado el decreto de formación de Patronatos.

Se aprobó también el Reglamento de trabajo.

El ministro de Obras Públicas trazó el proyecto ley de recaudación de Hacienda, para que cobren la tasa de rodaje de vehículos.

No se aplicará recargo alguno por las cuotas atrasadas.

Actualidades
Obsequios
Hemos recibido los siguientes anuncios con calendarios, que agradecemos:

Subasta de las obras del puerto de La Palma
La Dirección de Obras del Puerto de Santa Cruz de la Palma se complace en hacer público, para conocimiento de todas aquellas personas interesadas, que en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 23 de Diciembre pasado, se publica el anuncio de subasta de las obras de aquel puerto, detallándose las condiciones.

Contratación de pesas y medidas
El día 15 del presente mes dará comienzo el servicio de contratación periódica anual de los útiles de pesar y medir empleados por los comerciantes e industriales del Partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, verificándose en la cabeza de partido los días quince al treinta, ambos inclusive.

De un festival benéfico
En el sorteo de los objetos para niñas, celebrado en el festival del Asilo Victoria, correspondieron los premios a los siguientes números:

Primer premio: Un muñeco de gran tamaño, al número 41.
Segundo premio: Una muñeca vestida, al número 243.
Tercer premio: Un estuche con vajilla, al número 345.

Una conferencia del diputado a Cortes Sr. Valle y Gracia
Mañana, día 15 del actual mes, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro Pérez Galdós, de Las Palmas, una conferencia a cargo del doctor don Bernardino Valle y Gracia, en la que dará cuenta de su gestión como diputado constituyente.

Interrupciones y enchufes Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

APRENDICES
se necesitan en la imprenta donde se edita este diario.

Actualidades
Obsequios
Hemos recibido los siguientes anuncios con calendarios, que agradecemos:

Subasta de las obras del puerto de La Palma
La Dirección de Obras del Puerto de Santa Cruz de la Palma se complace en hacer público, para conocimiento de todas aquellas personas interesadas, que en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 23 de Diciembre pasado, se publica el anuncio de subasta de las obras de aquel puerto, detallándose las condiciones.

Contratación de pesas y medidas
El día 15 del presente mes dará comienzo el servicio de contratación periódica anual de los útiles de pesar y medir empleados por los comerciantes e industriales del Partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, verificándose en la cabeza de partido los días quince al treinta, ambos inclusive.

De un festival benéfico
En el sorteo de los objetos para niñas, celebrado en el festival del Asilo Victoria, correspondieron los premios a los siguientes números:

Primer premio: Un muñeco de gran tamaño, al número 41.
Segundo premio: Una muñeca vestida, al número 243.
Tercer premio: Un estuche con vajilla, al número 345.

Una conferencia del diputado a Cortes Sr. Valle y Gracia
Mañana, día 15 del actual mes, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el teatro Pérez Galdós, de Las Palmas, una conferencia a cargo del doctor don Bernardino Valle y Gracia, en la que dará cuenta de su gestión como diputado constituyente.

Interrupciones y enchufes Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos. CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Notas políticas

Rectificaciones al discurso del señor Maura
Madrid 13 1750.—Están siendo objeto de grandes comentarios, las terminantes rectificaciones del discurso del señor Maura, hechas por el exgobernador civil de Málaga, señor Dávila, quien atribuye al señor Maura una ligereza impropia de una persona de su prestigio.

Dice que la minoría progresista se halla dividida, pero que no se disolverá.

De Cataluña
Asalto a una fábrica de ladrillos
Madrid 13 1730.—De Barcelona se reciben noticias comunicando que en el horno de ladrillos de Hospitalet, cuando se hallaban el guardián Vicente Vidal y el sereno obrero, se presentó un grupo de seis individuos con sendas pistolas.

Los asaltantes desarmaron al vigilante y a los obreros, los cuales huyeron.

Entonces los desconocidos, echándose hacia atrás, hicieron una descarga cerrada, matando al guardián Vicente Vidal.

Después se dieron a la fuga.

Paisanos ilustres
El Dr. Fumagallo
Por trasbordo del vapor "Ciudad de Sevilla" llegó anoche de la Península con objeto de pasar una temporada al lado de sus familiares en esta capital, el ilustre médico don Alberto Fumagallo Medina, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

El doctor Fumagallo es una de las primeras figuras de la ciencia médica española y muy conocido en el Extranjero por sus grandes aciertos en las enfermedades de su especialidad.

Ultimamente ha sido nombrado presidente del próximo Congreso Internacional de Laringología y ocupa además en España los más prominentes puestos en las Corporaciones de carácter médico.

Aun cuando el viaje del señor Fumagallo sólo ha tenido por objeto de descansar de su ardua tarea de trabajo, accediendo a deseos de muchos enfermos, abrirá consulta durante su corta estancia en esta capital.

Sinceramente nos congratulamos de su decisión, pues Tenerife vería con el más elevado aprecio que sus visitas a esta capital se repitieran en los años sucesivos, pues para todos significa gran sacrificio la realización de un viaje para someterse a consultas de especialistas de privilegio como el doctor Fumagallo.

Al dar nuestro saludo de bienvenida al ilustre médico y distinguido paisano, deseamos que le sea grata su estancia en esta capital.

SOCIEDADES
Casino de La Laguna
En Junta general celebrada en el Casino de La Laguna para elección de nueva Junta directiva, fueron designados, para ocupar los diferentes puestos de la misma, los siguientes señores:

Presidente, don Salvador Iglesias Domínguez; primer vicepresidente, don Tomás Cruz García, segundo, don Francisco Sánchez Pinto; tesorero, don Francisco Domínguez Pérez; contador, don Ramón de Ascanio y Montemayor; bibliotecario, don Amaro Cambrieng y González de Mesa; secretario, don Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra; y vocales, don Esteban Saavedra y Togores y don Ernesto Ascanio y Huertas.

Círculo Católico de Obreros
El Círculo de Obreros de Las Palmas ha elegido para el presente año, la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Pedro J. Barber Jorro; vicepresidente, don Antonio Limiñana Miralles; consiliario espiritual, muy I. señor don Pedro López Cabeza; consiliario corporal, don Vicente Díaz Quevedo; secretario, don Agustín Fernández Melián; vicesecretario, don Antonio Cabrera Marrero; recaudador, don Martín Saavedra Medina; tesorero, don Manuel Peña Henríquez; bibliotecario, don Tomás Arroyo Cardoso; vocales, don Luis Correa Medina y don Juan Pérez Silva.

El QUE DESEE colocar con un interés de un 4 y medio por 100, 1.500 pesetas, puede comprar un censo en la casa número 55 de la calle San Agustín, en La Laguna.

Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Las sesiones de las Cortes Constituyentes
Una proposición de la minoría catalana
Madrid 13 255.—La minoría catalana ha entregado al señor Besteiro una proposición pidiendo la suspensión de los concejales que fueron elegidos por el artículo 21, convocando a nuevas elecciones en un plazo de dos meses.

Los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades), conferencia
En el Congreso conferenciaron hoy extensamente los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades). Ambos políticos cambiaron impresiones acerca del discurso que pronunciara don Melquiades en Valencia el próximo domingo.

Reunión de la Comisión de Estatutos
La Comisión de Estatutos se reunió hoy dos horas en el Congreso, tratando de la cuestión de la Enseñanza.

Desanimación en el Congreso
Madrid 14 130.—A las cuatro y 45 de la tarde comenzó la sesión de hoy en el Congreso observándose mucha desanimación en el salón.

La sanción al Deán de Granada
La mayor parte de la sesión se dedicó a ruegos y preguntas de carácter local.

Varias noticias

Crisis del Gobierno francés
Madrid 13 255.—De París se reciben noticias comunicando que reunido el Consejo de ministros con asistencia del subsecretario de Estado, el presidente expuso la situación política en vísperas de las reuniones internacionales.

En vista de tales declaraciones, el Consejo acordó poner las cartas a disposición de monsieur Laval, pudiendo plantear la dimisión según el resultado de las conversaciones.

El presidente comenzó esta tarde las entrevistas con los jefes de partido.

Nuevas noticias de la crisis francesa
Madrid 14 145.—Llegan nuevos despachos de París relacionados con la crisis del Gabinete francés.

Se cree que la crisis se tramitará rápidamente.

El Presidente de la República monsieur Doumer, ha consultado a los señores Herriot, Blum y Bienvenu Martin.

Añaden que monsieur Laval volvió al Palacio del Eliseo a media tarde.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes
Una proposición de la minoría catalana
Madrid 13 255.—La minoría catalana ha entregado al señor Besteiro una proposición pidiendo la suspensión de los concejales que fueron elegidos por el artículo 21, convocando a nuevas elecciones en un plazo de dos meses.

Los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades), conferencia
En el Congreso conferenciaron hoy extensamente los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades). Ambos políticos cambiaron impresiones acerca del discurso que pronunciara don Melquiades en Valencia el próximo domingo.

Reunión de la Comisión de Estatutos
La Comisión de Estatutos se reunió hoy dos horas en el Congreso, tratando de la cuestión de la Enseñanza.

Desanimación en el Congreso
Madrid 14 130.—A las cuatro y 45 de la tarde comenzó la sesión de hoy en el Congreso observándose mucha desanimación en el salón.

La sanción al Deán de Granada
La mayor parte de la sesión se dedicó a ruegos y preguntas de carácter local.

Intervención del señor Besteiro
Hace uso de la palabra el señor Besteiro, que se dedica a combatir al alto comisario de Marruecos y a las autoridades del Protectorado.

La secularización de los Cementerios
Se pasa a la orden del día, discutiéndose el proyecto de secularización de Cementerios.

Interviene el señor Samblacal, que en forma irreligiosa y muy burdamente combate el dictamen, diciendo que es poco radical.

El señor Baibontin hace uso de la palabra para consumir otro turno en contra.

Interviene el señor Guallar, quien defiende los derechos de la Iglesia, sobre los Cementerios, demostrando que España puso siempre la cruz sobre las tumbas.

Hablan varios diputados más y después de hecho el resumen por el presidente de la Comisión, se pasa al articulado, discutiéndose el primero.

A continuación se levanta la sesión, siendo las diez de la noche.

Manifestaciones del señor Besteiro
El presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifestó esta noche a los periodistas, que se prolongará la sesión por haber surgido el tema de los Cementerios gallegos, cosa que no puede resolverse rápidamente.

En cuanto a las interpellaciones dijo que éstas tendrán que atemperarse a los turnos establecidos por los ministros.

Lo que dice el ministro de Obras
A preguntas que hicieron esta noche los periodistas al señor Prieto acerca de la reforma agraria, expresó que se trata de aunar varias opiniones, y especialmente dos dictámenes y los votos particulares, con objeto de obtener una unidad de criterio.

Interrogado también acerca del proyecto de indemnización para los que quedan ciegos, dijo que están pendiente de aceptar varias ponencias, por las que se extiende la indemnización a otras enfermedades, como el reuma.

Teatros y cine
EN ESTA CAPITAL
Teatro Guimera
Por la Compañía de comedias de Manuel París se anuncian hoy dos variadas funciones.

bildo de Granada de la sanción impuesta a su Deán y diputado.

El señor Besteiro rechazó indignado la alusión, diciendo que no le incumbía tal protesta.

Intervención del señor Besteiro
Hace uso de la palabra el señor Besteiro, que se dedica a combatir al alto comisario de Marruecos y a las autoridades del Protectorado.

La secularización de los Cementerios
Se pasa a la orden del día, discutiéndose el proyecto de secularización de Cementerios.

Interviene el señor Samblacal, que en forma irreligiosa y muy burdamente combate el dictamen, diciendo que es poco radical.

El señor Baibontin hace uso de la palabra para consumir otro turno en contra.

Interviene el señor Guallar, quien defiende los derechos de la Iglesia, sobre los Cementerios, demostrando que España puso siempre la cruz sobre las tumbas.

Hablan varios diputados más y después de hecho el resumen por el presidente de la Comisión, se pasa al articulado, discutiéndose el primero.

A continuación se levanta la sesión, siendo las diez de la noche.

Manifestaciones del señor Besteiro
El presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifestó esta noche a los periodistas, que se prolongará la sesión por haber surgido el tema de los Cementerios gallegos, cosa que no puede resolverse rápidamente.

En cuanto a las interpellaciones dijo que éstas tendrán que atemperarse a los turnos establecidos por los ministros.

Lo que dice el ministro de Obras
A preguntas que hicieron esta noche los periodistas al señor Prieto acerca de la reforma agraria, expresó que se trata de aunar varias opiniones, y especialmente dos dictámenes y los votos particulares, con objeto de obtener una unidad de criterio.

Interrogado también acerca del proyecto de indemnización para los que quedan ciegos, dijo que están pendiente de aceptar varias ponencias, por las que se extiende la indemnización a otras enfermedades, como el reuma.

Teatros y cine
EN ESTA CAPITAL
Teatro Guimera
Por la Compañía de comedias de Manuel París se anuncian hoy dos variadas funciones.

A las seis de la tarde, el juguete cómico, en tres actos, de extraordinario éxito de risa, "Mi padre", de los aplaudidos autores Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández.

A las nueve y media de la noche, estreno de la comedia "La niña de la bola", original de Leandro Navarro.

Royal Victoria
A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, "Revista Paramount"; y la soberbia producción Paramount, totalmente hablada y cantada en español, "Su noche de bodas".

Parque Recreativo
A las seis de la tarde, y a las diez de la noche, estreno del dibujo sonoro "La flauta mágica"; estreno de la producción sonora "El hombre malo"; y el dibujo sonoro "Estampas chinas".

A las ocho de la noche, la superproducción "Ricardo corazón de León".

Cinema Victoria
A las ocho menos cuarto de la noche, la superproducción, en cinco partes, "Dolores del Río"; y la película cómica, en dos partes, "El anillo de Floridor".

A las ocho de la noche, estreno en esta Sección de la superproducción sonora Fox, en nueve partes, "Mar de fondo".

A las diez menos cuarto, última exhibición de la película sonora Fox, en nueve partes, "Mar de fondo".

Cine La Paz
A las ocho de la noche, el "film" deportivo "El caballero del ring".

A las diez menos cuarto, abouando las señoras mitad de precios, "La muñequita millonaria".

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Cotizaciones del día 13 de Enero, and values for Libras, Francos, Liras, etc.

Table with 2 columns: ACCIONES, and values for Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados el martes
"Rigel", noruego, de Rosario de Santa Fe; consignado a R. López.

Vapores despachados el martes
"Plus Ultra", español, para Bilbao y escalas; "Colón", español, para San Sebastián de la Gomera;

Los equipos infantiles
Ha quedado constituido en esta capital un nuevo equipo infantil denominado, Audacia F. C., que integran los siguientes jugadores:

Los próximos encuentros en Güímar
El próximo domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en el campo del Club Deportivo Güímar, un interesante encuentro de "foot-ball" entre el equipo de segunda categoría San Telmo, del Puerto de la Cruz, y el titular de aquella villa.

Información militar
Servicio de la plaza para hoy
Parada: Cárcel, Infantería; Comandancia militar, Infantería.

Colegio Politécnico de La Laguna
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto por orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se determina la creación en este Colegio de "Estudios prácticos para obreros".

El cuadro de estas enseñanzas es el siguiente: Gramática y Escritura, Aritmética y Geometría prácticas, Dibujo geométrico, Nociones de Contabilidad.

Asimismo queda abierta la matrícula para los alumnos de APAREJADORES a quienes falle por aprobar una o dos asignaturas de dicha carrera.

Para llenar los requisitos de matrícula dirigirse a la Secretaría de este Centro.

El secretario, José Hernández Amador.—B. V.—El director, Julio de la Rosa.

Teatros y cine
EN LA LAGUNA
Parque Victoria
A las seis y media de la tarde, la película, en cinco partes, "En alas del amor"; y la comedia, en dos partes, "Yo quiero un auto".

A las nueve y media de la noche, estreno de la extraordinaria película "El doctor Mabuse".

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

APRENDICES
se necesitan en la imprenta donde se edita este diario.

Actualidades
Obsequios
Hemos recibido los siguientes anuncios con calendarios, que agradecemos:

Subasta de las obras del puerto de La Palma
La Dirección de Obras del Puerto de Santa Cruz de la Palma se complace en hacer público, para conocimiento de todas aquellas personas interesadas, que en el "Boletín Oficial" de la provincia, de fecha 23 de Diciembre pasado, se publica el anuncio de subasta de las obras de aquel puerto, detallándose las condiciones.

Contratación de pesas y medidas
El día 15 del presente mes dará comienzo el servicio de contratación periódica anual de los útiles de pesar y medir empleados por los comerciantes e industriales del Partido judicial de Santa Cruz de Tenerife, verificándose en la cabeza de partido los días quince al treinta, ambos inclusive.

# Llegada y salida de Vapores

## Fred Olsen & Co.

**SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931**  
**PARA LONDRES**  
**SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932**  
**PARA LONDRES**  
 Día 6.—Vapor BUENAVISTA  
 Día 13.—Vapor BAJAMAR  
 Día 20.—Vapor BANADEROS  
 Día 27.—Vapor BAJAMAR  
**PARA DIEPPE**  
 Día 8.—Vapor SAN JOSE  
 Día 9.—Vapor BURGOS  
 Día 15.—Vapor SAN ANDRES  
 Día 16.—Vapor SARDINIA  
 Día 22.—Vapor SAN MATEO  
 Día 23.—Vapor SAN CARLOS  
 Día 29.—Vapor SAN ANDRES  
 Día 30.—Vapor SARDINIA  
**PARA BURDEOS Y NANTES**  
 Día 5.—Vapor BRAVO  
 Día 12.—Vapor SAN LUCAR  
 Día 19.—Vapor SANTIAGO  
 Día 26.—Vapor BRAVO  
**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 351

## Compañía Transatlántica de Barcelona

**SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1932**  
**ARGENTINA** 10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**URUGUAY** 15 Cádiz y Barcelona.  
 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Guayaquil, Sabanailla y Colón.  
 Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Rocha.—Alfonso XIII, 35.

## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

**SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES**

**San Cristóbal - San Isidro**  
**Bancho II - Santa Ursula**

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 331

## Laboratorio y Farmacia

**DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ**  
 Académico, profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA  
 Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504  
 Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.  
 Examen histológico de neoplasmas (tumores).  
 Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacht Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.  
 Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.  
**FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.**

## José Peña Hernández



**Servicio Marítimo Interinsular**  
 En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».  
 Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.  
 Se admite carga todos los días laborables.  
 Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.  
 Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

## Banco de Ahorro y Construcción

**Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN**  
 Oficinas: Imeldo Seris, 97  
 SANTA CRUZ DE TENERIFE



## Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

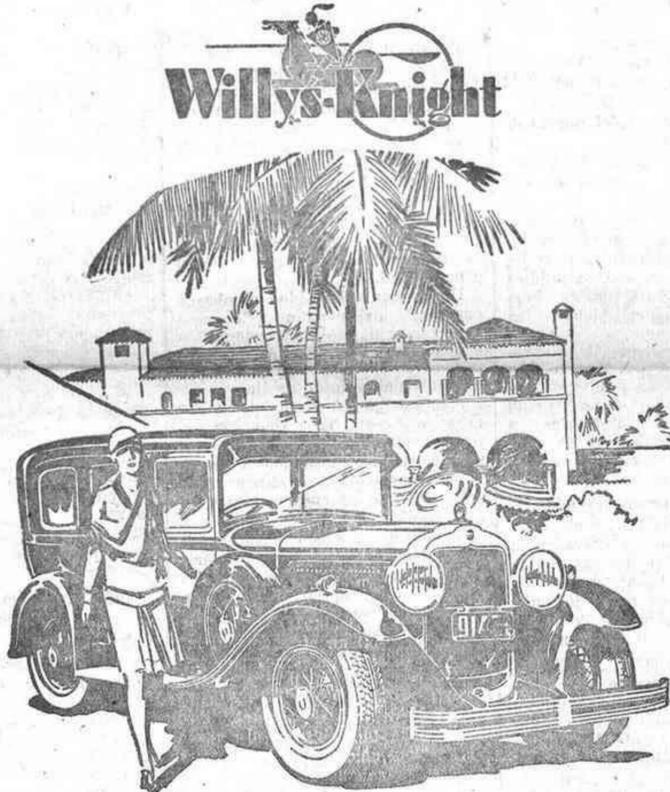


y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.  
**SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1932**  
 Viernes 8.—Vapor CEUTA. Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 15.—Vapor OROTAVA. Norddeutscher Lloyd  
 Viernes 22.—Vapor RABAT. Compañía Oldenburguesa  
 Viernes 29.—Vapor ARUCAS. Norddeutscher Lloyd  
 Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei. Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero).  
**JACOB AHLERS** **MANUEL CRUZ**  
 Marina, 31.—Teléfono: 1.140. San José, 10.—Teléfono: 1.100

## Servicio frutero de la "Linea Frutas"

### SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

**Salidas del mes de Enero de 1932**  
 Miércoles 6.—El motor-correo DAROO Para Celta, Marsella, Niza y Génova.  
 Miércoles 13.—El motor-correo SIL Para Celta y Marsella.  
 Miércoles 20.—El motor-correo TURIA Para Celta, Marsella, Niza y Génova.  
 Miércoles 27.—El motor-correo EBRO Para Celta y Marsella.  
**Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía**  
 NOTAS.—Los motores TURIA y DAROO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.  
 Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.  
 No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.  
 En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.  
**ANTONIO LEDESMA, (Agente).** Oficinas: Marina, 21.



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que el mas exigente desea.—Agente: ALVARADO & VEGA, Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife.—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas

## Fábrica del Gas

**COKE DE GAS**  
 Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.  
 PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.  
 Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).  
 Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.  
**ALQUITRAN**  
 Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.  
 Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.  
 Precio para mayores cantidades, convencional.  
 Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183**

## Cuisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica  
 Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

## LA FUNERARIA

**SERVICIO PERMANENTE**  
**IMELDO SERIS, 108**  
 TELEFONO 531

## Yeoward Line

**SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE ENERO DE 1932**  
**PARA LIVERPOOL.**

| Día | Nombre del vapor | Destino   |
|-----|------------------|-----------|
| 9   | "AVOCETA"        | Liverpool |
| 16  | "ALCA"           | "         |
| 23  | "ALONDRA"        | "         |
| 30  | "AGUILA"         | "         |

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.  
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## Banco Hispano Americano

**Casa central: Madrid**  
 Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas  
 Reservas. 38.490.132 de pesetas  
**SUCURSALES EN CANARIAS:**  
 Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.  
 Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.  
**140 sucursales en España y Norte de Africa 140**  
 Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.  
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

## = Banco Vitalicio de España =

**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS**  
 FUNDADA EN 1880  
 Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores  
 Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1930  
**PESETAS 126.319.599'02**  
 Pagado a los asegurados en el año 1930  
**PESETAS 9.635.618'34**  
 Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
**PESETAS 182.554.336'87**  
 Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 19.-BARCELONA  
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
**EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA**  
 Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.  
 Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

## SANATORIO

**DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ**  
 Cirugía y Electricidad médica  
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores  
 Radioterapia profunda y Radium  
 Plaza 25 de julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

## SELLOS DE CAUCHO

Se Escen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.



En la supresión de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.  
 Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo, con lo que queda destruida la eficiencia de aquél, que estriba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo, incendio, etcétera.

**GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
 Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdós, núm. 9  
 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.  
 Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm. 5.  
 Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.

## CLINICA COSTA

**E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA**  
 No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.  
**Viera y Clavijo, 52.**

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"